

COPIA:

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2016.

En el cantón Guayaquil, República del Ecuador, el 17 de marzo del año 2016, a las diez horas, en el local ubicado en a la altura del kilómetro 10 ½ de la Vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de **CEPILLOS PLÁSTICOS ECUADOR S.A.:** (a) el señor **Francisco Alarcón Alcívar**, como propietario de **ciento veinte mil (120.000)** acciones; (b) la señora **Bárbara Alarcón Alcívar**, como propietaria de **veintisiete mil (27.000)** acciones; y, (c) la señora **María Gloria Alarcón Alcívar**, como propietaria de **tres mil (3.000)** acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, se hallan totalmente pagadas y, asimismo, cada una de ellas da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

La señora **Bárbara Alarcón Alcívar** concurre a esta sesión representada por su apoderada, la señora **María Gloria Alarcón Alcívar**. También se halla presente la señora **Mayra Paz Sánchez**, gerente de la sociedad.

Por designación de la Junta, preside la sesión el señor **Francisco Alarcón Alcívar** y actúa como secretaria la señora **Mayra Paz Sánchez**.

Acto seguido, la secretaria, por pedido del presidente de la Junta, certifica que se encuentran presentes o debidamente representados los propietarios de ciento cincuenta mil (150.000) acciones suscritas y pagadas, que conforman el ciento por ciento (100%) del capital social, por lo que existe el quórum de instalación necesario para la celebración de esta sesión de carácter universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

En consecuencia, y por encontrarse presentes o representados los socios que son propietarios de la totalidad del capital de la compañía, el presidente declara formalmente instalada y abierta esta sesión ordinaria y universal de la Junta General de Accionistas para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos que constituyen el orden del día acordado: **(1)** Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2015; **(2)** Informe anual de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015; **(3)** Memoria de la gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015; **(4)** Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2015; **(5)** Elección del comisario para el ejercicio económico 2016; y, **(6)** Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2016.

Elaborada y firmada la lista de asistentes, se la incorpora al expediente respectivo. De igual forma, el presidente dispone que que, inmediatamente, se conozcan los temas que forman parte del orden del día aprobado.

(1) Informe del comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2015.

Dado que los pormenores del informe fueron anticipadamente conocidos por los accionistas, el señor Francisco Alarcón mociona su aprobación; moción que es secundada con los votos de la señora María Gloria Alarcón, por sus propios derechos y, además, por los que representa de la señora Bárbara Alarcón. Por ende, el informe del comisario queda aprobado por unanimidad.

(2) Informe anual de auditoría externa de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

De conformidad con el número 2 del artículo 231 de la Ley de Compañías, y considerando que fue puesto a disposición de los accionistas con la antelación que prevé dicho cuerpo jurídico, la Junta General da por conocido el informe de auditoría externa relativo a los estados financieros del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

(3) Memoria de la gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2015.

Nuevamente el señor Alarcón mociona que se apruebe la memoria presentada por la gerente, puesto que los accionistas ya la habían leído con antelación. Declarada abierta la votación, la moción es secundada por el señora María Gloria Alarcón, por sus propios derechos y por los que representa. En consecuencia, la antedicha memoria también queda legalmente aprobada unánimemente.

(4) Balance del estado de pérdidas y ganancias y más cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2015.

Nuevamente con los votos del señor Francisco Alarcón y María Gloria Alarcón, esta última por sus propios derechos y por los que representa, el balance del estado pérdidas y ganancias así como las demás cuentas por el ejercicio antedicho, quedan aprobados.

Para los efectos del caso, se deja constancia de que el mencionado balance arroja, tras las deducciones correspondientes a la participación de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta causado, una utilidad neta de US\$171,571.24. Al respecto, la Junta, por unanimidad y tras la moción presentada por el señor Alarcón, resuelve destinar la suma de US\$17,157.12 para incrementar el fondo de reserva legal; y el saldo, esto es, la suma de US\$154,414.12, que se lo pasará al pasivo, específicamente como "Dividendos por pagar a accionistas", valor que será dis-

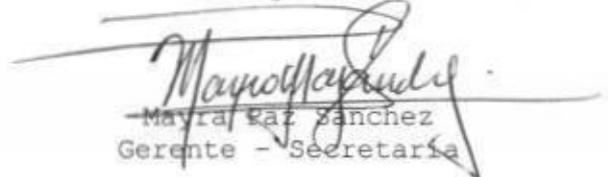
Por unanimidad, la Junta General designa a la señora Grace Luna Yerovi como comisaria de la compañía para el ejercicio económico 2016.

(6) Designación de la firma de auditores externos para el ejercicio económico 2016.

De manera unánime, la Junta designa a Hansen-Holm como firma encargada de presentar el informe anual de auditoría externa de los estados financieros de la compañía que correspondan al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se le da lectura por Secretaria; se la aprueba sin modificaciones y, finalmente, se declara concluida la sesión a las diez horas treinta y siete minutos.


Francisco Alarcón Alcívar
Presidente de la Junta

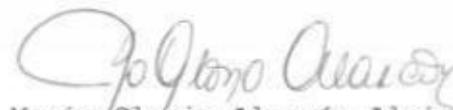

~~Mayra Paz Sánchez~~
Gerente - Secretaria

Los accionistas:


Francisco Alarcón Alcívar

p.p. Bárbara Alarcón Alcívar


~~María Gloria Alarcón Alcívar~~
Apoderada


~~María Gloria Alarcón Alcívar~~